

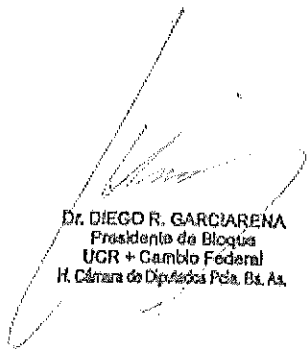
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su adhesión a los actos y homenajes que se lleven adelante el día 2 de abril del corriente año, en el marco del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.



Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UGR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 2 de abril constituye una fecha profundamente arraigada en la memoria colectiva del pueblo argentino. Cada año, al conmemorarse el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, nuestro país se detiene para recordar a quienes participaron del conflicto del Atlántico Sur y, especialmente, para honrar a los 649 argentinos que perdieron la vida.

A 44 años del inicio de la guerra, la dimensión histórica del conflicto convive con una dimensión humana que permanece vigente. Detrás de cada nombre hay una historia, una familia, una comunidad que aún guarda la huella de aquella experiencia. Muchos de los combatientes eran jóvenes conscriptos que, en circunstancias excepcionales, fueron convocados a cumplir con el deber que la Nación les impuso. Otros integraban las distintas fuerzas armadas y de seguridad que intervinieron en el Teatro de Operaciones Malvinas y en el Atlántico Sur. Todos ellos forman parte de una generación marcada por la guerra.

El recuerdo de los caídos no se limita a una cifra. Es la evocación de vidas truncadas, de proyectos inconclusos y de un dolor que atraviesa décadas. A ello se suman las secuelas que numerosos ex combatientes han debido afrontar con posterioridad al conflicto, muchas veces en silencio, lo que profundiza la responsabilidad social de acompañarlos y reconocerlos de manera permanente.

En este sentido, el proceso de identificación de los soldados argentinos sepultados en el Cementerio de Darwin constituye uno de los gestos más significativos en materia de memoria y reparación. Restituir la identidad a quienes habían sido enterrados como "Soldado argentino solo conocido por Dios" significó devolver un nombre, una historia y



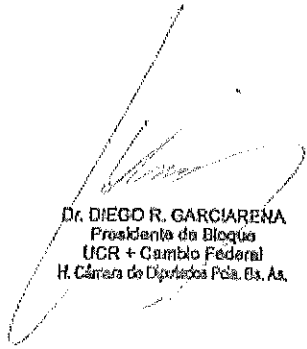
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

un lugar en la memoria familiar y nacional. Cada identificación fue un acto de justicia humanitaria y de reconocimiento moral.

Conmemorar el 2 de abril no implica exaltar la guerra, sino reafirmar el valor de la memoria. Es reconocer el sacrificio de quienes participaron del conflicto, acompañar a sus familias y sostener el respeto institucional hacia los veteranos. Es también reafirmar el compromiso de la República Argentina con la defensa de sus derechos soberanos por vías pacíficas, conforme al derecho internacional y a los principios democráticos.

Mantener viva la memoria de Malvinas es un ejercicio colectivo que trasciende generaciones. Es un llamado a preservar la historia, a transmitirla con responsabilidad y a fortalecer una cultura democrática que valore la paz, el diálogo y la dignidad humana.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dr. DIEGO R. GARSIRENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.